

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **006**
(Enero 18 de 2022)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2019-00052-02	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	17.01.2022	SUSANA QUIMBAYO DE PÉREZ Y OTROS	COOTRANSQUAMO Y OTROS	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ
2.	2016-00064-04	ANULABILIDAD DE ACTOS DE ASAMBLEA	17.01.2022	ELSA PATRICIA ORTEGA CUELLAR	SOCIEDAD ORTAL S.A.S. Y CESAR RICARDO ORTEGA ESPINOSA	D	DR. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente Estado se fija el 18/01/2022

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario